CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÍTULO BÁSICO PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

DEPARTAMENTO IMAGEN PERSONAL IES MUTXAMEL

2023-2024

IES MUTXAMEL

Departamento Imagen Personal

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se partirá de los criterios de evaluación indicados en propio Título **(Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo**), los cuales están relacionados con los resultados de aprendizaje (RA) como hemos apuntado en las tablas anteriores, y sus contenidos específicos (señalados en cada una de las unidades didácticas).

La **evaluación** del alumnado atenderá a estos bloques: inicial, formativa, sumativa y continua. Se evaluará la **actitud** del alumnado a través de la **observación directa** y atenderá a los siguientes aspectos:

- **Puntualidad y asistencia a las clases**, tal como se especifica en el Proyecto Curricular de Centro, se exigirá una asistencia mínima del 85% con tal de no perder la evaluación continua. En el caso de superar el 15% de horas no justificadas, se notificará la pérdida de evaluación.

MÓDULO	**HORAS**	**15%**
Preparación del entorno profesional	120h	18 h
Lavado y cambios de forma del cabello	160h	24h
Cambios de color del cabello	135h	20h
Cuidados estéticos básicos de uñas	170h	25h
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	140h	21h
Maquillaje	200 h	30 h
Atención al cliente	75h	12h

Fuente: elaboración propia

- Desarrollo **del espíritu de solidaridad, ayuda y cooperación**.
- Respeto **por los compañeros**, implicación y responsabilidad.
- Desarrollo **de hábitos de mejora personal**.

Estos procedimientos servirán para alcanzar las competencias personales, profesionales y sociales.

La **evaluación del trabajo individual y el trabajo en equipo se evaluarán a**

partir de:

- Observación **directa y sistemática**.
- **Corrección de trabajos, controles y de actividades** relacionadas con las competencias expuestas con anterioridad, el hábito de la lectura y la reflexión propia sobre su aprendizaje (a través de puestas en común).
- El **"feed-back"** será constante, para asegurarnos de que el proceso enseñanza-aprendizaje es positivo al mismo tiempo que se emplearán diferentes instrumentos de evaluación como rúbricas, exámenes, etc.

1.1. EVALUACIÓN

A lo largo del curso habrá varias evaluaciones: una al **inicio** de curso (octubre), otra al **final de cada trimestre** y una **final ordinaria en**(junio). En éstas se evaluarán los resultados obtenidos a través de:

- **Una o varias pruebas escritas** (controles) con las que se quieren reafirmar las **competencias en comunicación lingüística** del alumnado y la de **aprender a aprender** a través de las cuales podrá demostrar los contenidos aprendidos y su habilidad comunicativa escrita. (20% de la nota final)
- **Una o varias pruebas prácticas**: donde los alumnos se presentarán con el material necesario para la realización de la prueba práctica (vestimenta, equipo y utillaje personal) y la realización y edición de un video, cuando corresponda. Con este tipo de pruebas queremos fomentar las **competencias personales y profesionales** referidas a la **preparación del espacio de trabajo**, acomodación del cliente y la comunicación eficaz, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado. (50% de la nota final)
- **Actividades de clase** recopiladas en la **libreta** o en **soporte tecnológico (AULES):** apuntes y ejercicios del libro, visualización y comentario de videos, actividad TIC, realización de un book, maqueta, etc. Con este tipo de pruebas fomentaremos en el alumno la **competencia profesional de iniciativa emprendedora**, de adaptación a las nuevas situaciones originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación, así como el fomento del espíritu crítico a través de la visualización de videos y la realización de actividades artísticas (book) (20% de la nota final).
- **Actividades de clase grupales** (**realización** del mural, exposiciones por parejas) a

través de las cuales se pretende fomentar las **competencias profesionales, personales y sociales** realizando tareas con **autonomía y responsabilidad,** empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose como miembro de un equipo. (10% de la nota final).

Cada una de estas actividades evaluables empleará un instrumento de evaluación cuyos ítems serán los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje que se pretende evaluar. (Queda especificado y relacionado en cada una de las U.D)

Durante la duración del curso se trabajarán y evaluarán estos instrumentos de evaluación los cuales determinarán en qué grado el alumnado ha alcanzado las competencias arriba dichas. Es importante señalar que **los porcentajes podrán variar entre 10-30% respecto a los estipulados en cada una de las evaluaciones**, ya que a medida que avanza el curso el peso práctico de las actividades aumentará considerablemente respecto al peso teórico de las mismas. Estos porcentajes podrán estar sujetos a modificación si el profesorado lo estima conveniente. (Se avisará del cambio al alumnado)

EVALUACIÓN	CONTENIDOS		PORCENTAJES	
CONTROLES	Pruebas teóricas	Desarrollo	50%	20%
		Test	50%	
PRUEBA PRÁCTICA	Pruebas prácticas específicas de cada módulo práctico/Observación		60%	50%
	Realización y edición de un video práctico.		40%	
ACTIVIDADES DE CLASE	Visualización y comentarios de audiovisuales,		30%	20%
	Recopilación de apuntes y actividades del libro		20%	
	Actividades TIC		20%	
	Realización de maqueta/book		30%	
ACTIVIDADES GRUPALES	Realización de un mural		50%	10 %
	Exposiciones individual o por parejas		50%	
TOTAL			100%	

Rúbrica genérica para todo el ciclo.

Fuente: elaboración propia

Las **calificaciones** se expresarán en valores numéricos de **1 a 10**, con decimales, salvo la nota final de cada evaluación que ha de ser con números enteros. Se

consideran positivas aquellas que sean iguales o superiores a 5, y negativas, las restantes.

En el caso de **redondear** la nota final se aplicará la siguiente norma: **si el decimal es igual o mayor que 7 se redondeará al alza. "Sirva de ejemplo: 6.7 supondrá un 7", en cambio: "6.4 supondrá un 6".**

Para poder realizar la media aritmética de la calificación de cada evaluación, habrá de obtenerse una puntuación **mínima de 3,5 sobre 10 en cada bloque.**

La **evaluación se considerará superada** con una nota de **5 o superior a 5**, obteniéndose de la suma ponderada de los cuatro bloques de la tabla superior.

En las pruebas prácticas se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la rúbrica indicada por el profesor. Se darán unas directrices durante la evaluación sobre la puntuación de cada prueba, según docente.

Es de **carácter obligatorio** que el alumnado en **todas las sesiones de carácter práctico**, ya sean de taller o el examen propiamente dicho, venga **correctamente peinado** (pelo recogido y despejado de la cara) y **aseado**, **traiga el uniforme, el material y la ficha técnica** correspondiente para desarrollar las actividades. **En caso contrario no podrá trabajar ese día ni practicar** (únicamente se pondrá de modelo/o realizará alguna actividad teórica, y no le contará ninguna nota). **En caso de que sea el día del examen, no podrá realizarlo, obteniendo como resultado 0 puntos en tal prueba.**

***Es importante resaltar este detalle ya que dentro de nuestra familia profesional "Imagen Personal", una imagen aseada, limpia y elegante es sinónimo de rigor profesional.**

Los **trabajos, fichas, láminas**… **se entregarán en el día estipulado**, la nota será de un máximo de **10 puntos.** Si se entrega posteriormente de forma injustificada la nota se considerará como si fuera una recuperación **(5 puntos)**, si está justificado, el profesor valorará el motivo de justificación, así como la nota obtenida dependiendo del número de días de retraso, por ejemplo, si se ha entregado el trabajo **al día siguiente**, tendrá una nota máxima de un **7**. El trabajo entregado **con posterioridad a 2 días** de la fecha de entrega tendrá una **nota máxima de 5.**

Por cada negativo que el profesor considere oportuno poner al alumno (no trae el material, no realiza las actividades, mal comportamiento…) **restará 0.1 puntos** del porcentaje aplicado en el apartado de **actitud.**

1.2. NO ASISTENCIA Y FALTA DE PUNTUALIDAD.

Siempre **que no se asista** a la realización de exámenes, exposiciones, entrega de actividades, etc, **deberá estar debidamente justificado** a través de **justificante médico, administrativo o similares sellados con el logo del ente que corresponda**, para su realización otro día. Si ocurre lo contrario, es decir, que el **alumno no justifica la falta**, **no se podrá realizar otro día y la nota será de 0 al no estar presentado.**

La **puntualidad** es un pilar clave para la consecución de buenos resultados. Desde el momento que entra la profesora en el aula y tras 5 minutos de cortesía, nadie podrá entrar. Deberán dirigirse directamente a una sala habilitada y esperar durante la duración de la clase, para evitar interrupciones.

En el caso de estar convocados a una prueba tipo examen o presentación se seguirá el mismo criterio arriba dicho y no podrán realizar los mismos, siendo la calificación de la nota de 0 al no haberse presentado.

Según el reglamento del centro, cada aula tiene provistas hojas para tramitar partes graves de incidencia en el caso de que haya situaciones disruptivas o de falta de respeto. Se rellenará y se mandará al alumno al aula de convivencia, repercutiendo negativamente en la nota de ese día. Si el parte es muy grave, la comisión de convivencia tomará medidas específicas para determinar la sanción del alumno.

En el caso de expulsión del alumno/a,, la profesora preparará un dossier con actividades para que las realice en su casa durante el tiempo que dure la sanción. Éstas tendrán que ser entregadas, obligatoriamente, el día que regrese, de esta forma se le podrá evaluar sin que haya ningún tipo de perjuicio.

1.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación **sumativa y continua, NO se realizarán recuperaciones**. Como el sistema de enseñanza aprendizaje es dinámico y flexible, el alumnado a lo largo del curso tendrá oportunidades para demostrar que evoluciona en el recorrido para alcanzar las diferentes competencias enmarcadas en los resultados de aprendizaje, esto es, a través de la realización y entrega de todas las actividades propuestas por la profesora. Éstas deberán entregarse en un plazo estipulado para cada evaluación. Pongamos, por ejemplo: “si en la primera evaluación el alumno/a no ha entregado alguna o algunas de las actividades obligatorias dentro del plazo estipulado, su calificación será “suspendido”, aunque la media le dé apto y tendrá más oportunidades de entregarlas durante todo el curso”, ya que la **realización y entrega de las actividades es de carácter obligatorio**. Estas actividades estarán en la plataforma **Aules** desde principio de curso hasta el 30 de junio para que todo el alumnado tenga

acceso a ellas y pueda realizarlas en cualquier momento del curso. Cada profesor/-a estipulará la forma en la que quiere que se entreguen las actividades.

Para los módulos: Maquillaje y Depilación el lugar para entregar las actividades de forma obligatoria será Aules.

La entrega de las actividades es requisito para poder aprobar → Cuando las actividades se entreguen en el plazo estipulado su calificación será de 0 a 10 puntos. Cuando las actividades se entreguen fuera de plazo, hasta cinco días de retraso, la calificación será de 0 a 6 puntos máximo. Cuando las actividades se entreguen en la evaluación siguiente, la calificación será de 0 a 5 puntos máximo.

En el caso de que **no haya aprobado ninguna evaluación o haya suspendido alguna** tendrá la oportunidad de realizar, antes de la evaluación final, un examen global que versará sobre los contenidos aprendidos durante el curso de carácter práctico y teórico. Si este no es superado con una nota de 5, el alumno tendrá que examinarse en la evaluación extraordinaria de final de curso.

Tras cada una de las evaluaciones se entregarán actividades de refuerzo y ampliación al alumnado que lo necesite ya sea porque esté por debajo del nivel o por encima del mismo, en este último caso serán de carácter voluntario.

Para las **actividades de refuerzo**, al final de cada evaluación y junto a la entrega de notas, la profesora preparará un dossier individualizado con actividades muy similares a las realizadas en clase. Éste deberá ser entregado durante la primera semana a la vuelta de vacaciones. De todas formas, si la profesora considera que durante el día a día hay alumnado que necesita un pequeño refuerzo se diseñarán de igual modo de forma individualizada.

1.3.1. Evaluación final

La media ponderada para el cálculo de la **evaluación final** será diferente en cada una de las evaluaciones, teniendo más peso a medida que pasa el curso, es por esto que la primera evaluación tendrá un peso del **25%**, la segunda evaluación un peso del **35%** y la tercera evaluación un peso del **40%**

En el caso de alumnado que no haya superado diversos módulos, y la suma de éstos sobrepase 240h, no podrá realizar las FCT en empresa, permaneciendo en el centro de estudios durante ese periodo.

Al alumnado que supere todos los módulos del ciclo se le otorgará también el título de Graduado en ESO con su consiguiente media.

1.3.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado con los módulos pendientes, se examinará en esta evaluación mediante un examen de carácter teórico-práctico, que englobe la totalidad de los conocimientos adquiridos durante el curso escolar, (especificados en cada una de las U.D), teniendo la parte práctica un peso del 60 % y la parte teórica del 40%.

- El alumnado repetirá pruebas de ejecución de las técnicas escritas y prácticas:
- Repetición de los ejercicios prácticos en el Aula-Taller.
- Fichas de trabajo: Repetición de fichas escritas sobre cada procedimiento. -

Pruebas escritas de los conceptos mínimos:

- Repetición de los exámenes escritos similares a los de la evaluación. -

Repetición de ejercicios y trabajos escritos similares a los de la evaluación. -

Repetición de fichas, láminas similares a los de la evaluación.

Se diseñarán para estos alumnos actividades que puedan ser realizadas por ellos sin la supervisión del tutor, pero sí con el asesoramiento previo del mismo.

Dependerá de cada módulo las actividades a realizar y será imprescindible la valoración de las mismas en la convocatoria extraordinaria de Julio.

El profesor de cada módulo expresará por escrito las actividades que, bajo su criterio, el alumno deberá desarrollar antes de la evaluación extraordinaria, como la manera correcta de hacerlo.

Este programa será específico para cada alumno dependiendo de las actividades que dicho profesor tenga a bien solicitar al alumno, **siendo requisito necesario la presentación de dichas actividades para poder realizar la prueba extraordinaria de Julio de este mismo módulo.**

1.4. EVALUACIÓN FCT

Se realizará en junio, una vez haya finalizado el periodo de prácticas en la empresa, con el consiguiente APTO / NO APTO. Si el/la alumno/a no ha alcanzado el APTO, al finalizar la FCT, tendrá una segunda oportunidad durante el siguiente curso (septiembre diciembre).